

por ante mí, en el día de su fecha.—Doy fe.—Firmado, Ildefonso Rodríguez.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación a los condenados rebeldes antes expresados, expido el presente, que firmo en Daimiel a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Juan Antonio Rodríguez Gil.—El Secretario, Ildefonso Rodríguez.—883-D.

MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Málpica González-Elipse, Magistrado-Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos declarativos de menor cuantía, seguidos a instancia de don Albino Sanz Sanz, representado por el Procurador señor Fraile Sánchez, contra don José Antonio Nieves Conde, sobre reclamación de cantidad, se anuncia de nuevo en pública subasta por primera vez la venta de lo embargado siguiente:

Los derechos que correspondan al demandado, don José Antonio Nieves Conde, sobre la finca embargada en estas actuaciones, que es un hotel modelo T-2, señalada con el número 119 de la calle de Cuatro Puertas, en el barrio de Manoteras, construida por el Ministerio de la Vivienda y adjudicada en venta a don José Antonio Nieves Conde, con fecha

5 de marzo de 1961, y cuya titularidad corresponde a la Organización de Poblados Dirigidos hasta que se proceda al otorgamiento con el beneficiario de la escritura de concesión de auxilios con garantía hipotecaria conforme a la norma número 5 de la Orden de 8 de noviembre de 1967.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso 3.º, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día diecisiete de mayo próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de sesenta y dos mil seiscientos treinta y seis pesetas, en que han sido valorados pericialmente tales derechos, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la valoración pericial estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Madrid a once de abril de mil novecientos setenta y dos.—M. Málpica.—El Secretario, José A. Enrech (rubricados).

Y para insertar en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, con el visto bueno de su señoría, en Madrid a once de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—1.063-3.

NAVALCARNERO

Don Angel Llamas Amestoy, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia de Navalcarnero y su partido se tramita a instancia de don Antonio Casaurran Soler expediente de declaración de fallcimiento de su sobrino carnal don Juan Casaurran y Arrendo, nacido en Madrid el 17 de octubre de 1918, hijo de Juan y de Teresa, que se ausentó de su domicilio, en Pozuelo de Alarcón, en el año 1937, desapareció en la batalla de Brunete y sin que desde dicho año se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que hace público por el presente en virtud de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Navalcarnero a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Angel Llamas Amestoy.—El Secretario, Simón Carretero.—2.680-C.

y 2.º 19-4-1972

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se suspende la subasta anunciada para la enajenación del castillo denominado «La Alcazaba», sito en Fiñana.

El Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, en atención a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, por Orden de 10 de los corrientes, ha acordado la suspensión de la subasta del castillo denominado «La Alcazaba», sito en Fiñana, convocada para celebrarse en la Delegación de Hacienda de Almería el día 21 de los corrientes, en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de marzo próximo pasado.

Almería, 12 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.527-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Se convoca subasta pública para la enajenación de la finca propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sita en Alicante, calle Alvarez Sereix, número 5, con vuelta a la calle Pascual Pérez (centro ciudad).

El pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación para dicha subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Alicante, avenida Federico Soto, número 7.

El plazo de presentación de los documentos previstos en dicho pliego y de la proposición económica finalizará el día 13 de mayo de 1972, a las trece horas.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Jefe de la Organización, P. D., ilegible.—2.555-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material procedente de las dependencias del Departamento.

La subasta de que se trata se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de esta subasta la venta de un lote único compuesto de cristales y lunas, papel, radiadores eléctricos, mamparas, puertas y diverso mobiliario usado procedente de las dependencias del Departamento, que ha sido valorado en 350.000 pesetas.

2.ª El lote podrá ser examinado en el almacén del Ministerio en Madrid, en el Camino Viejo de Leganés, número 39, los días laborables y horas de nueve a catorce

y de dieciséis a diecinueve, y dentro del plazo de presentación de ofertas.

3.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el pliego de condiciones de celebración de la subasta en el Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, número 34, 7.ª planta, Sección Administrativa de la Junta de Compras, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

4.ª La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será del 2 por 100 de la oferta, que el licitador realice, que no podrá ser inferior al valor de la tasación y se ajustará a las normas señaladas en el artículo 340 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967; la fianza definitiva de adjudicación será del 4 por 100 de su oferta.

5.ª El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Oficial mayor, Presidente de la Junta de Compras, P. D., Anselmo Mora.—2.405-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a los Centros de Educación Preescolar incluidos en el Plan de las Vascongadas.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a los Centros de Edu-

cación Preescolar incluidos en el Plan de las Vascongadas, que se menciona en los lotes siguientes:

	Pesetas
Lote 1.º Mesas de tres plazas con sus sillas por valor de ...	15.500.000
Lote 2.º Mesas de Profesor con sillón por valor de	5.500.000
Lote 3.º Armarios escolares por valor de	8.000.000
Lote 4.º Sillas comunes de adultos por valor de	500.000
Lote 5.º Mesas de reuniones (por módulos con seis sillas) por valor de	500.000
Lote 6.º Tableros de corcho por valor de	2.500.000
Lote 7.º Encerados (2,50x0,90) por valor de	3.000.000
Total	35.500.000

Plazo de instancias: Del 21 de abril al 17 de mayo, inclusive, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, números 3 y 5, de diez a trece horas, en días hábiles. No se admitirán proposiciones por correo. Presentación de muestras, en el mismo plazo, en la calle Núñez de Balboa, 119, bajo, de once a trece y de diecisiete a diecinueve treinta horas, el último día hasta las diecinueve horas, exhibiendo el recibo de la oferta dado por el Registro.

Plazo de entrega: Cuatro meses desde la adjudicación.

Fecha de apertura de proposiciones: El día 19 de mayo, a las once de la mañana, en la Sala de Contratación de la Junta.

Pliego de condiciones: A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio se encontrará de manifiesto en la Sección de Instalaciones de la Junta, en días hábiles de diez a trece horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de los lotes (o parte de ellos) a que aspire.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Presidente-Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de secaderos de tabaco en parcelas de la zona del Borbollón (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de secaderos de tabaco en parcelas de la zona del Borbollón (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y nueve millones trescientas cincuenta y seis mil ochocientos cuatro pesetas (pesetas 49.358.804).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de Cáceres (avenida Virgen de la Montaña, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos de haberse constituido una fianza provisional de novecientos ochenta y siete mil ciento treinta y seis pesetas (987.136 pesetas) o

aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo C, Subgrupos 2 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (avenida Virgen de la Montaña, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.564-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Abades (Segovia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Abades (Segovia).

Presupuesto de contrata: Cinco millones quinientas noventa mil ochocientos diecinueve pesetas (5.590.819 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haberse constituido una fianza provisional de ciento once mil ochocientos dieciséis pesetas (111.816 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.562-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en Berres (La Estrada-Pontevedra).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en Berres (La Estrada-Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Seis millones novecientas sesenta y un mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (6.961.944 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas (139.239 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.563-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento (segunda fase) en Tordehumos (Valladolid).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento (segunda fase) en Tordehumos (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Cinco millones trescientas veintitrés mil ciento noventa y seis pesetas (5.323.196 pesetas).

Plazo de ejecución: Trece (13) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la de la Delegación de Valladolid (Menéndez Pelayo 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y cuatro pesetas (106.464 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.585-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Proyecto de 146 viviendas para Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en Madrid (Zona de Campamento)».

El excelentísimo señor Ministro del Aire, en fecha 22 de marzo de 1972, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Proyecto de construcción de 146 viviendas para Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en Madrid (Zona de Campamento)», a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de sesenta y un millones quinientos treinta y cuatro mil (61.534.000) pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Teniente General Presidente, Eduardo Prado Castro.—2.497-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un avión acrobático monoplano de ala baja, con motor de 220 CV, provisto de hélice de velocidad constante.

Se anuncia concurso público para el suministro de un avión acrobático monoplano de ala baja, con motor de 220 CV, provisto de hélice de velocidad constante, al precio límite de 2.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 11/1972, de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo.

El plazo de entrega será de dos meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de junio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de junio de 1972, a las once horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 50.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Caivo Suárez.—3.390-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro número ocho de Formación Profesional Acelerada.

Se convoca para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro número 8 de Formación Profesional Acelerada, por un importe de 578.836 pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial (Marina Moreno, 12) al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relaciones de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el citado Centro (barrio de Miralbuena) y en la Delegación Provincial de Sindicatos (Marina Moreno, 12), tercera planta, Secretaría de la J. E. A. P.

El importe de los anuncios y demás gastos de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de abril de 1972.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva del Patronato Rector del Centro, Luis Clemente Ibáñez.—Visto bueno: El Delegado provincial, Presidente del Patronato, Rafael Ruiz Ortega.—2.288-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para báscula pública.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de construcción de un edificio para báscula pública, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir el contrato, por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, la oportuna subasta, que se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 2.118.454 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 52.368 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a báscula pública».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las trece horas.

Plazo para realizar las obras: Serán entregadas provisionalmente en el plazo de sesenta días, contados a partir de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones liquidadas por el Técnico municipal.

A los efectos del artículo 25 del citado Reglamento, se hace constar que el pago del precio se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario 1972-C, en trámite, o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente, y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, toma parte en la subasta para las obras de construcción de un edificio para báscula pública, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta las obligaciones derivadas de los pliegos de condiciones de la subasta. (Fecha y firma del licitador.)

Igualada, 17 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de urbanización siguientes:

Proyecto de urbanización de la calle Magall.

Presupuesto: 2.420.428,58 pesetas.
Fianza provisional: 48.408,57 pesetas.
Plazo: Seis meses.

Proyecto de urbanización de las calles Alcalde Sol, Canónigo Brugulat y Travésia.

Presupuesto: 2.258.823,23 pesetas.

Fianza provisional: 45.176,48 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Proyecto de urbanización de la calle Segria y Travésia.

Presupuesto: 2.479.474,14 pesetas.

Fianza provisional: 49.589,48 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficinas.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 8 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el palacio de la Pajaría de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 8 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 5 de abril de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangeni y Corriá.—2.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución del «Proyecto de depuración de las instalaciones deportivas municipales de la playa del Ebro».

Objeto: Contratación de la ejecución del «Proyecto de depuración de las instalaciones deportivas municipales de la playa del Ebro».

Tipo: Cinco millones doscientas noventa y siete mil ochocientas nueve pesetas (5.297.809 pesetas).

Plazo de ejecución: Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, ochenta y cinco mil pesetas (85.000); fianza definitiva, ciento setenta mil pesetas (170.000).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la contratación del proyecto de depuración de las instalaciones deportivas municipales de la playa del Ebro, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo y de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

c) Que se comprometo a la realización de las obras en el plazo de días naturales, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

d) Que presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, si es Empresa individual, y si es persona jurídica, escritura de constitución o modificación de Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración en la que el concursante afirma bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido en el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1958.

d) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Presentación de proposiciones: Habiéndose hecho uso de la facultad establecida en el artículo 12 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso de la ejecución del proyecto de depuración de las instalaciones deportivas municipales de la playa del Ebro», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil

siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación se efectuará a la proposición que se considere más ventajosa en atención a las referencias de los concursantes, mejora en el plazo de ejecución de las obras y precio propuesto.

Logroño, 15 de abril de 1972.—El Alcalde accidental.—2.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cobertura del torrente de la Coloma y construcción de alcantarillado de la calle Pompeu Fabra.

Complidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de cobertura del Torrente de la Coloma y construcción de alcantarillado de la calle Pompeu Fabra, a la baja del tipo de licitación de 2.177.943,39 pesetas.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 107.117,75 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 4 de junio de 1971.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de de la provincia de, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones nacionales de trabajo y de

más disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro Crespo.—2.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de sus instalaciones eléctricas por plazo de cinco años, prorrogables por otros cinco.

El excelentísimo Ayuntamiento de Melilla convoca concurso para contratar el servicio de mantenimiento de sus instalaciones eléctricas por plazo de cinco años, prorrogables por otros cinco, mediante convenio expreso. Este servicio alcanzará: Instalaciones de transformación de energía eléctrica; instalaciones y canalizadores de alta y baja tensión, alimentadores de estaciones de bombeo hidráulico; instalaciones y canalizaciones de fuerza y alumbrado en edificios y dependencias municipales e instalaciones y canalizaciones del alumbrado público. Queda expresamente exceptuado el alumbrado de vías públicas con lámparas incandescentes de 15 y 40 vatios, cuyo mantenimiento está contratado por el Ayuntamiento con la «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad» (GASELEC); instalaciones y canalizaciones provisionales para iluminación y exorno en festejos y actos públicos, las luces de peligro y demás instalaciones, no semafóricas, de señalización eléctrica de la circulación rodada y cualquier otra instalación de análoga o distinta índole cuya conservación esté o pase a estar a cargo del Ayuntamiento de Melilla. Por su propia naturaleza, la licitación se realiza sin sujeción a tipo, debiendo los concurrentes ofertar los precios de cada una de las operaciones incluidas en el contrato conforme a los cuadros que figuran en el anexo dos del pliego de condiciones, realizándose los pagos mediante certificación mensual de los trabajos ejecutados.

El excelentísimo Ayuntamiento se obliga a encargar al adjudicatario todas las operaciones de reparación y mantenimiento en las instalaciones que, conforme a lo establecido en los epígrafes anteriores, queden incluidas en el contrato. Si el Ayuntamiento las encargara a distintas personas o Entidad, el adjudicatario formulará la oportuna reclamación para que le sea abonado el 15 por 100 de beneficio industrial sobre el montaje del trabajo que correspondiéndole no le hubiere sido encomendado.

Durante el plazo de vigencia del contrato su objeto se considerará ampliado obligatoriamente a todas las nuevas instalaciones que realice o reciba el excelentísimo Ayuntamiento, quedando el adjudicatario obligado a su mantenimiento o cambio de la compensación que corresponda, aplicando los precios pactados para los elementos eléctricos en funcionamiento actual.

Los trabajos urgentes habrán de ser iniciados en el plazo de dos horas a partir de la recepción del aviso.

Los trabajos normales comenzarán en el día siguiente hábil al recibo del aviso expresado.

La contrata establecerá un servicio permanente de urgencia al frente del cual estará una persona debidamente capacitada en un local provisto de teléfono y se organizará de forma que en todo momento puedan ser recogidas las llamadas.

Para la resolución definitiva del concurso la Corporación tendrá en cuenta, además de la oferta económica, la capacidad técnica de la Empresa ofertante, deducida de los documentos presentados, y de los medios personales y materiales con que cuenta para la práctica del servicio, así como también su solvencia económica.

El Ayuntamiento de Melilla se reserva la facultad de declarar desierto el concurso sea cualquiera el número de licitadores, si estimase excesivo los precios ofertados o insuficientes las garantías económicas y técnicas de las Empresas concurrentes.

En el Negociado de Fomento de esta Secretaría General estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del expediente, de diez a trece horas, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional, en metálico, valores o créditos reconocidos o liquidados contra la Corporación ascenderá a 15.000 pesetas y se constituirá en la Depositaria de Fondos o en la Caja General de Depósitos.

La fianza definitiva, en las mismas formas, ascenderá a 30.000 pesetas.

Para ambas garantías queda expresamente excluido el aval bancario.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Secretaría de este Ayuntamiento. El acto de apertura tendrá lugar a las trece horas en el salón de sesiones del Palacio Municipal en el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

En el presupuesto ordinario para 1972 se ha incluido consignación suficiente para atender el gasto derivado de este contrato, para cuya validez no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en calle número con carnet de identidad número expedido en día se comprometo a asumir el servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del Ayuntamiento de Melilla, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado por acuerdo de 1 de septiembre del pasado año, a los precios que se ofertan en los cuadros que se acompañan.

Melilla de de 1972. (Firma.)

Melilla, 6 de abril de 1972.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Gomis, Mayans, Trinquete de Gomis, Trinquete de Mayans y plaza de la Concepción, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta urgente para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de urbanización de las calles Gomis, Mayans, Trinquete de Gomis, Trinquete de Mayans y plaza de la Concepción, de esta ciudad de Onteniente.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, excepto la aprobación del correspondiente presupuesto extraordinario, por lo que, en su consecuencia, no se realizará la adjudicación definitiva de las obras hasta obtener la aprobación de aquél.

El tipo de licitación es el de 4.259.899 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario de las obras realizará las mismas en el plazo máximo

de tres meses si bien deberán estar finalizadas en todo caso antes del día quince de agosto del presente año.

Para la contratación que se anuncia existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario antes mencionado, realizándose el pago de las obras contra certificación de las realmente ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director de aquéllas, y previa aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y seguros sociales, carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 85.198 pesetas en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de 170.396 pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de las calles Gomis, Mayans, Trinquete de Gomis, Trinquete de Mayans y plaza de la Concepción, de la ciudad de Onteniente».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable, una vez transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y concordantes del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado del proyecto de urbanización de las calles Gomis, Mayans, Trinquete de Gomis, Trinquete de Mayans y plaza de la Concepción, de la ciudad de Onteniente, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las obras comprendidas en aquél, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta

sujeción al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).—

Onteniente, 8 de abril de 1972.—El Alcalde accidental, Manuel Vañó Belda. — 2.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de entrada y escalera principal de este Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Obras de reforma de entrada y escalera principal del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 2.088.941,61 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Secretaría General de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 41.778 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma de entrada y escalera principal del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 8 de abril de 1972.—El Secretario.—2.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio con veinte viviendas en las parcelas VII y VIII del polígono del Instituto Nacional de la Vivienda en Azcuene.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio con veinte viviendas en las parcelas VII y VIII del polígono del Instituto Nacional de la Vivienda en Azcuene, según

proyecto técnico aprobado que queda expuesto al público con los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de licitación en baja es el de 8.386.955,90 pesetas y el plazo en que deben ejecutarse las obras totales es de catorce meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores en la Caja municipal será de 95.804 pesetas, bien en metálico o en valores públicos autorizados y el adjudicatario elevará al doble dicha cantidad para formar la garantía definitiva.

El modelo de proposición se ajustará al que se consigna al pie de este anuncio y habrá de presentarse en plica cerrada en el Registro General del Ayuntamiento en plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Guipúzcoa (el último de los dos que se publique), hasta las trece horas del último día. Se acompañará a la proposición el resguardo de la garantía provisional.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de su presentación en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Han sido obtenidas las autorizaciones pertinentes y existe crédito autorizado para las referidas obras.

Para el bastanteo de poderes, en su caso, se designa al Secretario de este Ayuntamiento o al Letrado-Asesor del mismo.

Los gastos de anuncio e impuestos que afectan al contrato y su objeto serán de cuenta del adjudicatario, siendo los honorarios técnicos de dirección de las obras a cargo del Ayuntamiento.

Para lo no previsto en los pliegos de condiciones y en este anuncio regirán las normas del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, en nombre de, con domicilio en, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y anuncio publicados por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar las obras de construcción de un edificio con veinte viviendas en las parcelas VII y VIII del polígono del Instituto Nacional de la Vivienda en Azcuene (Pasajes de San Pedro), se comprometo a llevarlas a cabo según proyecto y en el plazo señalado por la cantidad de pesetas (en letra y número). Acompaña declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad para dicho contrato.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 3 de abril de 1972.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—2.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con ocho viviendas, locales y uso social en las parcelas XI y XII del polígono del Instituto Nacional de la Vivienda en Azcuene.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un edificio con ocho viviendas, locales y uso social en las parcelas XI y XII del polígono del Instituto Nacional de la Vivienda en Azcuene, según proyecto técnico aprobado que queda expuesto al público con los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de licitación en baja es el de 4.487.775,98 pesetas y el plazo en que deben ejecutarse las obras totales es de once meses, contados desde el siguiente al en

que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores en la Caja Municipal será de 67.017 pesetas, bien en metálico o en valores públicos autorizados y el adjudicatario elevará al doble dicha cantidad para formar la garantía definitiva.

El modelo de proposición se ajustará al que se consigna al pie de este anuncio y habrá de presentarse en plica cerrada en el Registro General del Ayuntamiento en plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Guipúzcoa (el último de los dos que se publique), hasta las trece horas del último día. Se acompañará a la proposición el resguardo de la garantía provisional.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de su presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Han sido obtenidas las autorizaciones pertinentes y existe crédito autorizado para las referidas obras.

Para el bastanteo de poderes, en su caso, se designa al Secretario de este Ayuntamiento o al Letrado-Asesor del mismo.

Los gastos de anuncio e impuestos que afectan al contrato y su objeto serán de cuenta del adjudicatario, siendo los honorarios técnicos de dirección de las obras a cargo del Ayuntamiento.

Para lo no previsto en los pliegos de condiciones y en este anuncio regirán las normas del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, en nombre de, con domicilio en, enterado del proyecto, pliego de condiciones y anuncio publicados por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar las obras de construcción de un edificio con ocho viviendas, locales y uso social en las parcelas XI y XII del polígono del Instituto Nacional de la Vivienda en Azcuene (Pasajes de San Pedro), se comprometo a llevarlas a cabo según proyecto y en el plazo señalado, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Acompaña declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad para dicho contrato.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 3 de abril de 1972.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—2.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua a La Velilla, anejo de esta villa de Pedraza.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua a La Velilla, anejo de esta villa de Pedraza, correspondientes a la tercera etapa, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día que cuente veintidós hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, bajo el tipo de tasación según presupuesto de contrata de setecientos setenta y dos mil ochocientos cuatro pesetas (772.804 pesetas), a la baja.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se recibirán en Secretaría hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañarse en sobre separado resguardo de haber consignado en

la Depositaria municipal, y en metálico, la garantía provisional, consistente en veintitrés mil ciento ochenta y cuatro pesetas (23.184 pesetas), documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante que acredite estar al corriente en el pago de seguros sociales, último recibo de contribución industrial (licencia fiscal), declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y para los que acudan por medio de representante, lo harán con poder bastante, conforme dispone el artículo 29 del citado Reglamento.

La garantía definitiva será el 6 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

El plazo para realizar las obras será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, y de doce meses más el de garantía, las cuales serán financiadas con cargo a los fondos de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, reintegros de expediente y cuantos tengan conexión con la subasta, y en lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación antes citado.

Si esta subasta queda desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, al quinto día hábil de celebrada la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, de años de edad, de estado, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de abastecimiento y distribución de agua a La Velilla, anejo de la villa de Pedraza (Segovia), comprendidas en el presupuesto de la tercera etapa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Pedraza, 4 de abril de 1972.—El Alcalde, Mariano Pascual.—2.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza y recogida de basuras en las playas de Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebravía durante la temporada de 1972.

Objeto del contrato: Prestación del servicio de limpieza y recogida de basuras en las playas de Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebravía durante la temporada de 1972.

Tipo de licitación: Novecientas mil pesetas anuales (900.000).

Tiempo de la concesión: Cinco años.

Garantía provisional: Veintistete mil pesetas (27.000).

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Antecedentes: Negociado de Playas de la Secretaría municipal.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil transcurrido que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, como (propietario o representante) en posesión del documento nacional de identidad número, se

compromete a realizar los trabajos de limpieza y recogida de basuras en las playas de Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebravía, de esta ciudad, durante cinco años, acompañando a esta proposición los siguientes documentos (detallarlos).

Puerto de Santa María, 6 de abril de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—2.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de productos y ejecución de trabajos para una campaña de desratización en esta ciudad.

Objeto del contrato: Suministro de productos y ejecución de trabajos para una campaña de desratización en esta ciudad.

Tipo de licitación: Quinientas mil pesetas al año (500.000).

Tiempo de la concesión: Un año, prorrogable discrecionalmente por el Ayuntamiento.

Garantía Provisional: Quince mil pesetas (15.000).

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

Antecedentes: Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, como (propietario o representante), de la firma, en posesión del documento nacional de identidad número, se compromete al suministro de productos y ejecución de trabajos de una campaña de desratización en esta ciudad, acompañando a esta proposición los siguientes documentos (detallarlos). (Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 6 de abril de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—2.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el Cementerio Municipal.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada uno en el Cementerio Municipal.

Plazo de realización: Cuatro meses, a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 222.879,08 pesetas por cada grupo, equivalentes a un total de pesetas 891.516,32 por los cuatro grupos, que se contrata a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 26.745,50 pesetas y definitiva equivalente al 5 por 100 del tipo de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro grupos de 51 nichos cada

uno en el Cementerio Municipal, los acepta íntegramente y se compromete a realizar las obras con sujeción estricta al proyecto en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 29 de febrero último.

Puertollano, 6 de abril de 1972.—El Alcalde accidental.—2.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de instalación de semáforos que se cita.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar el proyecto de instalación de semáforos en carretera de Reus a Salou, junto al barrio Fortuny, y en cruce de la avenida de los Mártires y García Morato y plaza Pintor Fortuny, de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: 914.817 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 18.296 pesetas; deberán constituirse en esta Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo

este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

..... de de 1972.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 7 de abril de 1972.—El Alcalde, Juan Amado Albouy.—2.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de los Cedros.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de los Cedros.

Presupuesto total: 9.630.489 pesetas.

Garantía provisional: 179.457 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario número 19, partida 6.1101.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompañe), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de los Cedros, formula esta

proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, de de 1972.

(Firma del proponente.)

Salamanca, 7 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las calles de La Arboleda y La Reineta.

Objeto: Obras de reparación de las calles de La Arboleda y La Reineta.

Tipo de licitación: 912.984 pesetas.

Consignación: Existe en el presupuesto ordinario.

Autorización superior: No es necesaria.

Periodo de ejecución: Dos meses desde la fecha de formalización del contrato.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de 27.000 pesetas; la definitiva, el 5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Apertura de proposiciones: En el salón de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de subasta de las obras de reparación de las calles de La Arboleda y de La Reineta, me comprometo a realizarlas, ajustándome totalmente a las condiciones fijadas,

en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Salvador del Valle, 6 de abril de 1972.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—2.423-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el retranqueo de la tubería de conexión Chapina-plaza de Armas para la construcción del pabellón polideportivo.

Objeto: Subasta para contratar el retranqueo de la tubería de conexión Chapina-plaza de Armas para la construcción del pabellón polideportivo.

Tipo: 1.125.222 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, seis meses.

Garantías: Provisional, 31.252 pesetas; definitiva, 72.504 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, cor. domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras de retranqueo de la tubería de conexión Chapina-plaza de Armas para la construcción del pabellón polideportivo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, número 2, tercera planta), hasta las trece horas, desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta el anterior al de apertura de ofertas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del último anuncio que aparezca publicado.

Sevilla, 4 de abril de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—2.304-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1972 por el buque «Luna y Sol», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.298, al «Jerusalén Argia», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.509.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treint

ta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 10 de abril de 1972.—2.637-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 496.054 de entrada y 5.691 de registro correspondiente al 3 de diciembre de 1965, constituido por Banco Popular Español en garantía de «Firmes Especiales y Obras, Sociedad Anónima», en valores, por un nominal de 104.000 pesetas (referencia 373/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Administrador.—3.092-C.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por lo tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 23 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.297-E.